

SESIONES GRUPALES

**INTRODUCCIÓN Y
CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS
PARA EL TRABAJO EN GRUPO**

Introducción a las sesiones grupales

Definición: Las sesiones grupales están diseñadas para ser desarrolladas con grupos de progenitores para abordar aspectos de la parentalidad positiva particularmente significativos, bien por su relevancia en determinados períodos evolutivos y/o por la pertinencia de ser abordados en formato grupal.

Objetivos: En primer lugar, promover en los progenitores, a partir de sus ideas y experiencias como madres o padres, conocimientos, prácticas y actitudes adecuadas de cara a la crianza y educación de sus hijos e hijas. En segundo lugar, facilitar la creación de redes de apoyo informales entre los progenitores participantes en las sesiones.

Cómo trabajar este material con los progenitores: Este material se trabajará a través de sesiones grupales temporalizadas en el calendario de seguimiento de la salud infantil y adolescente. A continuación se presenta su cronología aproximada:

VISITA	MATERIAL DE APOYO AL PROFESIONAL
2 meses	Manual sesión grupal 1
3-4 meses	Manual sesión grupal 2
8-9 meses	Manual sesión grupal 3
2-4 años	Manual sesión grupal 4
10-12 años	Manual sesión grupal 5

Este material, a diferencia de los descritos con anterioridad, está pensado para servir de guía a los profesionales que desarrollen las sesiones. Es decir, no se trata de un material para entregar directamente a los progenitores, sino un manual de apoyo para la coordinadora o coordinador de la sesión. Concretamente, cada manual incluye:

- Introducción teórica en la que se describen los contenidos fundamentales que se desarrollarán en la sesión grupal, con breve síntesis de ideas clave al final.
- Objetivos generales de la sesión.
- Metodología de la sesión, que incluye: listado de actividades y su relación con los objetivos generales de la sesión, duración de cada actividad y materiales necesarios.

- Descripción pormenorizada de cada una de las actividades propuestas, que incluye: breve resumen de la actividad, objetivos específicos, materiales necesarios para su puesta en marcha, duración, desarrollo de la actividad con orientaciones para la coordinadora o coordinador y anexos para llevar a cabo la actividad.

Algunas consideraciones metodológicas para el trabajo en grupo

Finalmente, cabe señalar algunas apreciaciones específicas que pueden resultar de utilidad al profesional para llevar a cabo las sesiones grupales.

Utilizar una metodología de trabajo en grupo tiene importantes beneficios en la intervención familiar dirigida a promover la parentalidad positiva. En primer lugar, *potencia el intercambio de experiencias entre personas que están en situaciones similares y, con ello, el fomento de las redes de apoyo social informal*, tan necesarias siempre para el desempeño de la maternidad y la paternidad, especialmente en situaciones de dificultad. En segundo lugar, *proporciona un escenario grupal de construcción del conocimiento* en el que se potencia el respeto ante la diversidad de puntos de vista y el aprendizaje de comportamientos alternativos.

Para que la interacción grupal sea efectiva es fundamental *fomentar la participación activa de todos los miembros del grupo*, otorgándoles un papel protagonista en su propio proceso de cambio. Favorecer la participación de las y los integrantes del grupo fomenta la autonomía de los padres y las madres y potencia sus recursos personales, promoviendo en quienes participan un sentido de competencia personal en la tarea educativa. Concretamente, dentro de este marco participativo, las sesiones grupales propuestas se sustentan en una *metodología experiencial*, que propone la participación de madres y padres en una serie de actividades cuidadosamente diseñadas para facilitar que reflexionen sobre su propia realidad y revisen parte de la misma. La metodología experiencial propone que la promoción de la parentalidad positiva se ve favorecida por la reflexión cooperativa y el intercambio de perspectivas, sin partir de un modelo ideal de ser padre o madre y promoviendo el proceso de cambio a partir de las ideas y aportaciones de los y las participantes. Es decir, madres y padres necesitan reflexionar sobre sus propias experiencias diarias y situaciones concretas de la vida familiar para poder re-elaborarlas y encontrar alternativas útiles para su vida cotidiana.

Para que las actividades recogidas en estos materiales cumplan su función es indispensable que sean llevadas a cabo en consonancia con la metodología para la que han sido diseñadas; aspecto que, en gran medida, depende de la persona que guía o conduce el trabajo del grupo. En este sentido, resulta fundamental que *el o la profesional responsable de la intervención, es decir, la coordinadora o coordinador de la sesión, adopte un rol de "guía" o "mediador"*. Sin duda, la coordinadora o coordinador debe conocer a fondo los contenidos sobre los cuales va trabajar; por

ello cada una de las sesiones grupales se introduce con una fundamentación teórica. Sin embargo, y aunque no debe olvidarse de estas cuestiones conceptuales, las investigaciones más recientes sobre los programas de formación y apoyo familiar han demostrado que el modo más eficaz de trabajar grupalmente con padres y madres es adoptar un rol de “guía” o “mediador”, y no de “experto”. Así, el coordinador o la coordinadora no deben percibirse como personas expertas en posesión de la verdad sobre el tema, creyendo que las mentes de quienes participan en el grupo están vacías y que su misión consiste en llenarlas gracias a sus conocimientos. En coherencia con los modelos participativos de formación, resulta mucho más adecuado el papel de guía o conductor del grupo, no siendo uno más de los participantes, pero sin tratar de simplemente instruirles o enseñarles. Es decir, la figura del profesional no es la de un experto que transmite conocimientos, sino la de un mediador que facilita a los miembros del grupo la construcción de esos conocimientos a través de las actividades que propone y de la re-elaboración de las aportaciones de los participantes del grupo.

Como excepción a esta regla general, cuando se detecten pautas educativas que supongan una situación de riesgo para el bienestar de los menores será necesario adoptar un rol más directivo. En todo caso, debe hacerse siempre en un clima en el que se refuercen los sentimientos de competencia parental. Por ejemplo, si una participante comenta que a veces zarandea a su bebé para que deje de llorar, es importante que la coordinadora o coordinador adopte un rol directivo y sea muy clara o claro indicando que zarandear a un bebé tiene consecuencias muy severas para su desarrollo y que no debe hacerse en ningún caso. Estas instrucciones pueden ofrecerse de forma muy clara, manteniendo a la vez un buen tono emocional con la madre en cuestión y reforzando otras estrategias alternativas que dicha madre utiliza para lograr calmar el llanto de su bebé y sí son adecuadas (cuando le abraza para consolarle, cuando le canta una nana...). Con todo, debe recordarse que la mejor forma de cambiar comportamientos no es centrándose en lo negativo o lo que se hace mal, sino resaltando y reforzando lo positivo, de manera que, aparte de oponerse firmemente a toda forma de maltrato infantil, hay que buscar siempre la ocasión para reforzar comportamientos positivos, aumentando así el sentimiento de competencia parental tan importante en la crianza y educación infantil.

Además, el coordinador o la coordinadora no puede perder de vista los aspectos personales implicados en el trabajo con grupos que resultan especialmente importantes en el caso de los grupos de formación de padres y madres, en los que los componentes motivacionales y afectivos están presentes de una manera especial, y los contenidos que se trabajan resultan a menudo delicados. Como es evidente, en términos generales, *el estilo de relación debe venir siempre presidido por un buen clima emocional, el respeto a todas y todos los participantes y el fomento de la confianza mutua*. Sin embargo, el respeto a los y las integrantes del grupo y la toma en consideración de sus puntos de vista no debe confundirse con la aceptación de sus ideas en todos los casos. En bastantes ocasiones, el coordinador o la coordinadora deberá exponer puntos de vista alternativos y tratar de redefinir lo que pueden considerarse comportamientos parentales poco recomendables. Por otro lado, la motivación a los y las participantes del grupo de formación resulta crucial. Asimismo, *es importante que el coordinador o la coordinadora del grupo sea*

empático, que conozca y comprenda la perspectiva de las madres y los padres. Esto le permitirá identificar las necesidades de las y los participantes, escoger los métodos de formación más adecuados, hacerse una idea de lo que piensan y ayudarles a conseguir sus objetivos.

